

BI MILA HOGEIKO APIRILAREN HOGEI-TAHAMARREAN (30an) EGINDAKO 6/2020 BILKURA ARRUNTEAN BARAKALDOKO OSOKO BILKURAK HARTUTAKO AKORDIOEN LABURPENA.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO, EN SESIÓN ORDINARIA Nº 6/2020, CELEBRADA EL DÍA TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

A) PARTE RESOLUTIVA (art. 43 del R.O.M.)

43/6/2020-1 Aprobación, **por mayoría absoluta**, del **Acta** de la sesión plenaria ordinaria número **4/2020**, celebrada el día **27 de febrero**.

44/6/2020-2 Aprobación, **por mayoría absoluta**, del **Acta** de la sesión plenaria extraordinaria número **5/2020**, celebrada el día **9 de marzo**.

ÁREA DE ALCALDÍA, GOBIERNO ABIERTO, TURISMO E INNOVACIÓN

45/6/2020-3 **Quedar enterados** del Decreto de Alcaldía nº 2274 de 22 de abril de 2020, relativo a nombramiento de Secretario de la Alcaldía.

46/6/2020-4 **Quedar enterados** del Decreto de Alcaldía nº 2280 de 22 de abril de 2020, relativo a revocación de avocación de las competencias delegadas por la Ilma. Alcaldesa en la Junta de Gobierno Local, realizada mediante Decreto de Alcaldía nº 2159/2020 de 15 de abril.

47/6/2020-5 **Quedar enterados** del Decreto de Alcaldía nº 2282 de 22 de abril de 2020, relativo a nombramiento de Administrativo-personal eventual del grupo municipal Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco.

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

48/6/2020-6 **Quedar enterados** de los **Decretos de Alcaldía** que a continuación se relacionan:

- **1190/2020, de 21 de febrero**, por el que se resuelve aceptar la subvención concedida por el Gobierno Vasco, de importe 26.600 euros, para la realización del programa de ayudas destinadas a incentivar el emprendimiento comercial en la Comunidad Autónoma de Euskadi, para el ejercicio 2019.
- **1243/2020, de 21 de febrero**, por el que se resuelve el ajuste de las operaciones ejecutadas durante el período en que ha estado en vigor el presupuesto prorrogado con cargo a partidas con clasificación orgánica derivada del Decreto de Alcaldía 6615/2019, de 17 de septiembre, conforme a la nueva clasificación orgánica. Asimismo, se dispone dejar sin efecto el expediente de transferencia de créditos 2020TR01, aprobado por Decreto de Alcaldía 177/2020, de 14 de enero, así como aprobar transferencia de crédito por importe de 76.472,63.
- **1412/2020, de 28-febrero**, por el que se resuelve aprobar el expediente

2020TR02 de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal en vigor, por importe de 25.000 euros.

- **1437/2020, de 28 de febrero**, por el que se resuelve aceptar la subvención concedida por el Gobierno Vasco, de importe 1.261.060 euros, destinada a las Ayudas de Emergencia Social para el ejercicio 2020.
- **1586/2020, de 6 de marzo**, por el que se resuelve aceptar la subvención concedida por la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE S.A., de importe 3.816,80, para la realización de acciones para la movilización de la ciudadanía en el compromiso personal frente al cambio climático, enmarcadas en la 2ª semana del cambio climático en Euskadi (ASTEKLIMA 2020).
- **1589/2020 de 6 de marzo**, por el que se revuelve aprobar el expediente 2020TR03 de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal en vigor, por importe de 12.000 euros.
- **1627/2020, de 9 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2020IR02 de incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2019 al presupuesto municipal 2020, por importe de 2.984.138,68 euros.
- **1628/2020, de 9 de marzo**, por el que se resuelve aceptar la subvención concedida por el Gobierno Vasco, por importe de 25.669 euros, destinada a la dotación y/o renovación de fondos bibliotecas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.
- **1629/2020, de 9 de marzo**, por el que se resuelve aceptar la subvención concedida por el Gobierno Vasco, por importe de 2.529 euros, destinada a la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.
- **1690/2020, de 9 de marzo**, por el que se resuelve aceptar la subvención concedida por el Gobierno Vasco, por importe de 5.058 euros, destinada a la animación a la lectura en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.
- **1757/2020, de 12 de marzo**, por el que se aprueba aceptar el ingreso correspondiente al reintegro de la cantidad abonada en exceso en concepto de derramas aprobada para acometer las obras de bajada de ascensor a cota 0 por la C.P. La Inmaculada 21, por importe de 859,51 euros.
- **1760/2020, de 12 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2020TR04 de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal en vigor, por importe de 33.000 euros.

49/6/2020-7

Quedar enterados de los Decretos de Alcaldía que a continuación se relacionan:

- **1851/2020, de 18 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2020IR03 de incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2019 al presupuesto municipal de 2020, por importe de 679.429,44 euros.
- **1852/2020, de 18 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2020IR04 de incorporación de remanente de créditos procedentes de ejercicio 2019 al presupuesto municipal de 2020, por importe de 12.867.515,97 euros.
- **1853/2020, de 18 de marzo**, por el que se resuelve aprobar la rectifica-

ción del expediente 2020IR01 de incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2019 al presupuesto municipal de 2020, por importe de 0 euros.

- **1854/2020, de 18 de marzo**, por el que se resuelve aceptar la subvención concedida por el Gobierno Vasco, por importe de 32.385 euros, para atención de gastos derivados del proceso electoral "Elecciones al Parlamento Vasco 2020".
- **1855/2020, de 18 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2020IR05 de incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2019 al presupuesto municipal de 2020, por importe de 6.285,62 euros.
- **1856/2020, de 18 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2020IR06 de incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2019 al presupuesto municipal de 2020, por importe de 403.485,37 euros.
- **1857/2020, de 18 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2020IR07 de incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2019 al presupuesto municipal de 2020, por importe de 479.433,62 euros.
- **1858/2020, de 18 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2020IR08 de incorporación de remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2019 al presupuesto municipal de 2020, por importe de 3.069.094,91 euros.
- **2015/2020, de 30 de marzo**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2020TR06 de transferencia de créditos dentro del presupuesto municipal en vigor, por importe de 11.318,51 euros.
- **2063/2020, de 3 de abril**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2020CA11 al presupuesto municipal 2020 en vigor, por importe de 14.900,51 euros.
- **2064/2020, de 3 de abril**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2020CA12 al presupuesto municipal 2020 en vigor, por importe de 200.000 euros.
- **2078/2020, de 3 de abril**, por el que se resuelve aprobar la anulación del expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales 2020CA08 al presupuesto municipal 2020 en vigor, por importe de -20.000 euros.
- **2079/2020, de 3 de abril**, por el que se resuelve aprobar el expediente 2020IR09 de incorporación de remanente de créditos procedentes de ejercicio 2019 al presupuesto municipal de 2020, por importe de 623,15 euros.
- **2189/2020, de 16 de abril**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2020CA13 al presupuesto municipal 2020 en vigor, por importe de 85.000 euros.
- **2254/2020, de 20 de abril**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2020CA15 al presupuesto municipal 2020 en vigor, por importe de 400.000 euros.
- **2256/2020, de 20 de abril**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2020CA17 al presupuesto municipal 2020 en vigor, por importe de 3.269 euros.

- **2271/2020, de 21 de abril**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2020CA14 al presupuesto municipal 2020 en vigor, por importe de 500.000 euros.
- **2272/2020, de 21 de abril**, por el que se resuelve aprobar el expediente de modificación de créditos mediante créditos adicionales nº 2020CA16 al presupuesto municipal 2020 en vigor, por importe de 700.000 euros.
- **2278/2020, de 22 de abril**, por el que se resuelve aceptar la subvención concedida por el Gobierno Vasco, por importe de 877.248 euros, destinada a las Ayudas de Emergencia Social para el ejercicio 2020, correspondiente a la ampliación de crédito del Programa de Ayudas de Emergencia Social (AES), aprobada mediante Orden de 8 de abril de 2020 de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales.

- 50/6/2020-8** **Quedar enterados** del Decreto de Alcaldía nº 2138, de 14 de abril, relativo a la prórroga del contrato cuyo objeto es la prestación del servicio público de transporte urbano, regular y permanente de viajeros de Barakaldo.
- 51/6/2020-9** **Quedar enterados** de los informes de reparos emitidos por la intervención municipal, durante febrero, marzo y abril de 2020, a proyectos de Decretos y Resoluciones Municipales y los correspondientes informes de contestación de las Áreas afectadas.
- 52/6/2020-10** **Quedar enterados** del Decreto de Alcaldía nº 1512/2020 de 4 de marzo, relativo a liquidación del presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al año 2019.
- 53/6/2020-11** **Quedar enterados** del Decreto de Alcaldía nº 1514/2020 de 4 de marzo, relativo a la liquidación del presupuesto del organismo autónomo “Escuelas Infantiles de Barakaldo”, correspondiente al año 2019.
- 54/6/2020-12** **Quedar enterados** del Decreto de Alcaldía nº 1515/2020 de 4 de marzo, relativo a liquidación del presupuesto del organismo autónomo “INGURALDE”, correspondiente al año 2019.
- 55/6/2020-13** **Quedar enterados** del **Decreto de Alcaldía nº 1513/2020** de 4 de marzo, relativo a liquidación del presupuesto del organismo autónomo “BARAKALDOKO EUSKARA UDAL ERAKUNDEA”, correspondiente al año 2019.
- 56/6/2020-14** **Quedar enterados** del Decreto de Alcaldía nº 1516/2020 de 4 de marzo, relativo a liquidación del presupuesto del organismo autónomo “INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES” correspondiente al año 2019.
- 57/6/2020-15** Aprobación inicial, **por mayoría absoluta**, del expediente 2020CA04 de crédito adicional del presupuesto municipal en vigor del ejercicio 2020.

- 58/6/2020-16** Aprobación inicial, **por mayoría absoluta**, del expediente 2020CA05 de crédito adicional del presupuesto municipal en vigor del ejercicio 2020.
- 59/6/2020-17** Aprobación inicial, **por mayoría absoluta**, del expediente 2020CA06 de crédito adicional del presupuesto municipal en vigor del ejercicio 2020.
- 60/6/2020-18** Aprobación inicial, **por mayoría absoluta**, del expediente 2020CA07 de crédito adicional del presupuesto municipal en vigor del ejercicio 2020.
- 61/6/2020-19** Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la propuesta de rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Barakaldo y de los Organismos Autónomos Municipales Kirol Udal Erakundea/instituto municipal del deporte, euskara udal erakundea/euskaltegi municipal, escuelas infantiles de Barakaldo/barakaldoko haur eskolak e INGURALDE del ejercicio 2019.

ÁREA DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA

- 62/6/2020-20** Aprobación, **por mayoría absoluta**, de la propuesta de incremento retributivo 2020, de conformidad con el Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.
- 63/6/2020-21** Aprobación, **por mayoría absoluta**, de solicitud de compatibilidad en el trabajo, de personal empleado público municipal.

B) CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN (ART. 46-2e) DE LA LEY 7/85 DE 2 DE ABRIL, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 11/99 DE 21 DE ABRIL Y ART. 43 DEL R.O.M.

RUEGOS

- 64/6/2020-22** **RETIRADO** el ruego formulado por el **GRUPO MUNICIPAL ELKARRREKIN BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 6624/2020, de 24 de febrero, para llevar a cabo estudio y análisis correspondiente al objeto de realizar las oportunas devoluciones para cualquier tipo de abono del IMD.

MOCIONES

- 65/6/2020-23** **RETIRADA** la **moción** presentada por el portavoz del **GRUPO MIXTO (PARTIDO POPULAR BARAKALDO)**, con Registro de Entrada nº 6423/2020, de 21 de febrero, referida a la colocación de placas en memoria de las víctimas del terrorismo de ETA en el municipio de Barakaldo.

66/6/2020-24

RECHAZADA, por mayoría absoluta, la **moción** presentada por la portavoz del **GRUPO MUNICIPAL EH-BILDU BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 10707/2020, de 24 de abril, instando al Ayuntamiento a crear una mesa para diseñar un plan de reactivación económica y social para consensuar medidas para la ciudadanía para hacer frente a la crisis sanitaria.

Barakaldoko, 2020ko maiatzaren 12an / Barakaldo, 12 de mayo de 2020

IDAZKARI NAGUSIA/ EL SECRETARIO GENERAL

Koldobika Martínez de Zuazo Delgado